

Evaluación Lengua castellana y Literatura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA

Son los expuestos anteriormente por cursos y niveles. Estos criterios generales se concretarán en el desarrollo de los proyectos curriculares.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA

Los materiales empleados para recoger o registrar información sobre el aprendizaje podrán ser muy variados en función de la tarea que se quiera evaluar. Algunos de los más empleados serán los siguientes:

- Observación directa o indirecta
- Registro del seguimiento de tareas realizadas por el alumno
- Pruebas escritas y/o orales
- Trabajos individuales y/o colectivos
- Cuaderno del alumno, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

. Un alumno superará la materia cuando haya aprobado las tres evaluaciones. La calificación final de junio será la media entre las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre que se hayan aprobado las tres. El alumno que no supere la materia en junio deberá examinarse en septiembre de la parte de la materia no superada.

. La calificación de cada una de las evaluaciones se realizará teniendo en cuenta la nota media de las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación. Esta puede variar en función de varios factores:

- Realización de la lectura obligatoria y análisis de la misma: se incrementará la nota hasta un punto.
- Realización de tareas diarias, grado de implicación del alumno en las actividades desarrolladas, presentación de un cuaderno en que aparezcan realizadas y corregidas las actividades, comportamiento, etc. Estos factores se tendrán en cuenta fundamentalmente en primer ciclo de ESO y supondrá un incremento o una disminución de hasta un punto.

La calificación de septiembre se refiere a la prueba escrita realizada por el alumno.

En la presentación de pruebas escritas, trabajos escritos o expuestos oralmente, etc., se calificará no solo el grado de asimilación de contenidos, sino también la corrección ortográfica, la precisión léxica, la coherencia, la cohesión, el orden, la claridad en la exposición, etc. Los errores se penalizarán restando hasta un punto en la nota conseguida.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con la lengua pendiente de cursos anteriores la podrán recuperar en el caso de superar los objetivos del curso en el que se encuentren matriculados actualmente o de aprobar, al menos, dos evaluaciones. Si no se encuentran en el caso anterior deberán superar una prueba escrita referente a los contenidos de lengua del curso pendiente.

El profesor que imparta clase de lengua en el curso en el que el alumno está matriculado llevará un seguimiento de este prestándole especial atención en la realización y corrección de actividades o, si el profesor lo considera necesario, indicándole la realización de actividades de refuerzo necesarias para poder superar los objetivos de la materia pendiente.